I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL

D.A. EXENTO Nº 12.633.-
SAN BERNARDO, 28 de octubre de 2010.-
VISTOS:

La solicitud de la **Señora Clara del Rosario Zamorano Cerda;**

El Memorándum Nº 1.302, de fecha 26 de octubre de 2010, de la Sección Patentes Comerciales;

El D.A. Exento N° 4.404, de fecha 27 de septiembre de 2001 y;

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

D E C R E T O:

1°.- Procédase, por la Sección de Patentes Comerciales, a la **eliminación** de la patente comercial de Microempresa Familiar, rol Nº 9001486 de giro: "Almacén de comestibles con expendio de productos lácteos, pan, abarrotes, bebidas, confites envasados, huevos y bazar", a nombre de Clara del Rosario Zamorano Cerda, C.I. Nº 6.533.486-0, con domicilio en pasaje Concepción Nº 279, Villa Isabel La Católica, de esta comuna.

2°.- Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO ★ SECRETARIO MUNICIPAL

RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

Mvn.-
Distribución:
Direcciones de: Adm. y Finanzas, S.I.I. Sección de Patentes. Operaciones, Interesado, Oficina de Partes y ARCHIVO. -